

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10801 - Mantenimiento de edificios y locales	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-270278-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 3,200,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 1,345,932.90
PROVEEDOR José Ricardo Fallas Ulloa	CÉDULA JURÍDICA 01-1290-0011	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 21/02/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 1071 - SECCION DE COMPRAS MENORES	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		18776 - REMODELACION Instalación de ventanas tipo vidrio fijo y tipo celosías para la Sección de Fraudes en el cuarto nivel del edificio del OIJ Garantía: 5 Años Plazo de entrega: 15 días hábiles máximo después de comunicado el pedido, sea vía fax, correo electrónico o personalmente. Lugar de entrega: Cuarto nivel del Edificio del OIJ, I Circuito Judicial de San José. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 1,854,067.10 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 1,854,067.10 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 1,854,067.10 Subtotal a girar en colones:	¢ 1,854,067.1000	¢ 1,854,067.10

TOTAL EN LETRAS: (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE COLONES 10/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 1,854,067.10
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 1,854,067.10
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 37,081.34
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 1,816,985.76

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 1,854,067.10
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 1,854,067.10

Nº Expediente: 2017CD-000008-PROVCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

Observaciones del Pedido

Resumen de Adjudicación 50-DP-CM

Analista: Hazel Balmaceda Arias

Correo electrónico: oficina@icc.cr

Entero de Gobierno a folio 195.

Favor de comunicar pedido al Departamento de Servicios Generales.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	18776 - REMODELACION	52 - SECCION FRAUDES	1

Elaborado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.